

La COVID-19 lo deja claro

Las áreas designadas para fumar se tienen que terminar

El tabaquismo es el principal factor de riesgo prevenible de enfermedades no transmisibles (ENTs).

El tabaquismo es la mayor causa de ENTs, incluyendo el cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y la enfermedad cardiovascular.¹

La exposición al humo de tabaco ajeno es peligrosa para las personas no fumadoras.

La exposición al humo de tabaco ajeno causa muchas enfermedades, incluyendo el cáncer de pulmón y la enfermedad cardiovascular en personas adultas, y la disfunción pulmonar e infecciones respiratorias y ataques de asma exacerbados que ocurren con más frecuencia en niños y niñas.¹

La conexión con la COVID-19.

La evidencia disponible indica que fumar aumenta el riesgo de contraer COVID-19 severa.² Además, la gente con ENTs tiene un riesgo más alto de COVID-19 severa.³ Esto significa que las personas que fuman y las que padecen ENTs están en un riesgo mayor de necesitar hospitalización, respirador artificial y cuidados intensivos e incluso de morir debido a COVID-19.

Mientras México, y de hecho el mundo entero, lucha por emerger de la peor crisis de salud pública en más de 100 años, **incumbe a todos los gobiernos proteger a sus ciudadanos** del flagelo provocado por el uso del tabaco. En México, enmendar la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) para remover la cláusula que permite las áreas designadas para fumar en bares, restaurantes y otros sitios de acceso público es un primer paso obvio. Facilitar el tabaquismo socava la salud y la prosperidad de la nación.



La COVID-19

carcome los pulmones.

La LGCT permite las áreas designadas para fumar en lugares tales como restaurantes y bares, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones mínimas. Sin embargo, está claro que las áreas designadas para fumar no funcionan porque:

- ▶ El 17% de las personas adultas en México están expuestas al humo de tabaco ajeno en sus lugares de trabajo, casi un cuarto (24,6%) están expuestas en restaurantes, y la mayoría (72,7%) lo están en bares y discotecas;⁴ y
- ▶ Casi la mitad (44,6%) de los jóvenes (en edades de entre 13 y 15) están expuestos al humo de tabaco ajeno en lugares públicos.⁵

Antes de la pandemia de COVID-19, la exposición al humo de tabaco ajeno mató a 10,458 mexicanos y mexicanas en sólo un año.⁶

¿Satisfacer a los fumadores a qué precio?

Se estima que en México hay unos 14,3 millones de personas que fuman (de edades de 15 en adelante).⁴ Un estudio reciente estimó que **en México el costo económico de todas las enfermedades atribuibles al tabaquismo hacen un total de 187 mil millones de pesos.**⁷ Mientras que los costos de la COVID-19 para los gobiernos de los países aún no se conocen, en México el costo de la hospitalización y tratamiento de las personas diagnosticadas con COVID-19 puede ser desde 372,992 pesos a 947,709 pesos o más cuando hay comorbilidades (tales como enfermedades relacionadas al tabaquismo) involucradas.⁸

Los ambientes 100% libres de humo deben ser la nueva normalidad

- Las personas fumadoras tienen un riesgo mayor de desarrollar ENTs que las personas no fumadoras.
- Las personas no fumadoras expuestas al humo de tabaco ajeno también están en riesgo de desarrollar ENTs.
- La gente que fuma y la que padece ENTs tiene un riesgo más alto de sufrir COVID-19 severa si es expuesta al virus.
- Los lugares públicos, los lugares de trabajo y el transporte público 100% libres de humo protegen a las personas no fumadoras de los daños producidos por el humo de tabaco ajeno, ayudan a quienes fuman a abandonar o reducir su consumo y desnaturalizan el comportamiento de las personas fumadoras.

Enmendar la LGCT para que se adopten ambientes 100% libres de humo en lugares de trabajo, incluyendo bares, restaurantes y todo sitio de acceso público, creará espacios más saludables y mejorará la salud pública.

Eliminar las áreas designadas para fumar mostrará el compromiso del gobierno para priorizar la salud pública y **CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR.**



Referencias

1. U.S. Department of Health and Human Services. The Health Consequences of Smoking—50 Years of Progress: A Report of the Surgeon General. Centers for Disease Control and Prevention 2014. 2. WHO. WHO statement: Tobacco use and COVID-19. Published 11 May, 2020. 3. UN Interagency Task Force on NCDs, World Health Organization and United Nations Development Programme. 2020. COVID-19 and NCD Risk Factors. 4. World Health Organization. Global Adult Tobacco Survey Mexico, 2015. 5. World Health Organization. Global Youth Tobacco Survey Mexico, 2011. 6. Global Burden of Disease (GBD) 2019. Seattle, WA: Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME), University of Washington; 2019. 7. Palacios A, Reynales-Shigematsu LM, Sáenz de Miera-Juárez B, et al. La importancia de aumentar los impuestos al tabaco en México. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Dic. 2020, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: www.iecs.org.ar/tabaco 8. El Economista. ¿Cuánto cuesta una hospitalización por Covid-19 en México? 05 de Agosto, 2020. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cuanto-cuesta-una-hospitalizacion-por-Covid-19-en-Mexico-20200805-0046.html>

